



Resolución de concesión de las becas de matrícula convocadas por la Resolución de 22 de marzo de 2016 para el alumnado del Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado de la Universitat Jaume I durante el curso 2015/2016.

A propuesta de la Comisión evaluadora y una vez evaluadas las diferentes solicitudes

Este Rectorado

RESUELVE:

Primero: Conceder las becas de matrícula de la Universitat Jaume I para estudiantado del Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado para el curso académico 2015/2016 a las personas y con las cantidades que figuran en el anexo I

Segundo: Publicar esta resolución en la página web: <http://aulaisonomia.uji.es/mod/page/view.php?id=2934>

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El rector, y por delegación de firma (resolución de 14 de junio de 2014), la vicerrectora de Estudiantes, Empleo e Innovación Educativa,


Pilar García Agustín
Castellón de la Plana, 30 de septiembre de 2016

Anexo I

DNI	Resultado baremación	Importe concedido
24391268K	9,54	2055,21
27091394	9,32	2071,922
20185607W	9,02	1225,43
77723626W	8,84	1747,307
45820107J	8,61	1028,488
45665462C	8,50	1014,665
33549294E	8,42	558,9
48644412X	5,20	257,0023



VICERECTORAT
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
D'ESTUDIS D'OCUPACIÓ I EMPLEU

Oliver Jover